

En la ciudad de Sunchales, a los seis días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, se reúnen en la Sala de Sesiones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Informe de Presidencia.-

2º) Correspondencia recibida.-

3º) Resolución N° 3782/2014 remitida por el D.E.M. a título informativo:

- Contrata a personas para prestar servicios en las distintas áreas de las Secretarías de: Coordinación y Gobierno; Obras y Servicios Públicos; Desarrollo Humano y Familia; Hacienda e Inversión Pública y Desarrollo Económico y Cooperativismo.-

4º) Respuesta a Minuta de Comunicación N° 649/2014:

- Solicita al D.E.M. informe sobre lo actuado en el marco del convenio suscripto con el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe, orientado a garantizar en la ciudad de Sunchales la conducción, administración y funcionamiento del Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia.-

5º) Despacho de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

- Amplía el Presupuesto Municipal ejercicio 2014 en la suma de \$ 1.356.000,41.- a fin de dar ingreso de aportes emanados de la Resolución N° 670 del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe y la Resolución N° 34 del Ministerio de Industria de la Nación, para ser aplicados a la ejecución de obras de infraestructura en el Área Industrial y de Servicios.-

6º) Proyectos de presentados por el Concejo Municipal en pleno:

6-a) De Ordenanza: Impone el nombre de BERTA GIACOSA, a un espacio público de nuestra ciudad, a designar.-

6-b) De Declaración: Declara de Interés Ciudadano, la Jornada sobre "**Patologización y medicalización de la vida cotidiana**", organizada por la Clínica 10 de Septiembre de ATILRA y el Equipo de trabajo interdisciplinario ÉTICA, que se llevará a cabo el sábado 16 de agosto, de 8 a 14 hs, en el auditorio del CET ATILRA, ubicado en Ruta Nacional 34, km. 262 de nuestra ciudad.-

6-c) De Resolución: Dispone prorrogar en Comisión, en el Concejo Municipal, por el término de 180 días corridos, los siguiente Proyectos:

- Proyecto de Ordenanza (FPCyS-PS-PDP-UCR): Crea el REGISTRO ÚNICO DE MÚSICOS Y AGRUPACIONES MUSICALES c/inscripción gratuita y actualización permanente.-
- Proyecto de Ordenanza (FPCyS-PS). Adhieren UCR-PDP: Regula instalaciones y aparatos de iluminación para prevenir y corregir la contaminación lumínica en jurisdicción de la Municipalidad de Sunchales.-
- Proyecto de Ordenanza (FPCyS-PS).Adhieren:(FPCyS-PDP) y (FPCyS-UCR): Agrega a la Ordenanza N° 2225/12, un nuevo artículo: "Art. 5° Bis: Incorpórese a los requisitos para la tramitación de la licencia de conducir la asistencia a un curso de capacitación en maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) y primeros auxilios, el que será de carácter obligatorio para quienes tramiten por primera vez la licencia de conducir y para quienes tramiten la renovación."

7°) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Bloque de Concejales P.J.:

- Dada la respuesta incompleta a las Minutas de Comunicación N° 615/2013 y N° 623/2014 del 30 de Diciembre del 2013 y del 19 de Marzo del 2014 respectivamente, el Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las Secretarías correspondientes, realice en un plazo perentorio e improrrogable de 5 días corridos, un informe detallado sobre la nómina de personal municipal; empleados y trabajadores municipales, contemplando contratados y locadores de servicios, indicando apellido y nombres, categorías, edades, títulos, fecha de ingreso, funciones, condiciones (contratado, monotributista o personal de planta) y Jefe responsable del Área.-

Haciendo uso del Art. 61°) del Reglamento Interno del Concejo Municipal tienen ingreso dos Proyectos de autoría del Cuerpo Colegiado en pleno, ellos son:

8°) Proyecto de Ordenanza: Declara **Patrimonio Cultural de Sunchales** a la **Estación SUNCHALES del Ferrocarril**, por considerarse éste una construcción vinculada con acontecimientos del pasado, de destacado valor social.-

9°) Proyecto de Minuta de Comunicación: Insta al D.E.M. proceda a la urgente reparación del techo y de las aberturas exteriores de la Estación Sunchales del Ferrocarril. Asimismo se solicita efectuar un relevamiento completo del estado del edificio elevándolo a este Cuerpo Legislativo, incorporando la previsión económica mínima necesaria, para atender el adecuado mantenimiento edilicio a partir del próximo Presupuesto anual. En el curso de este año el DEM deberá ejecutar la Partida prevista para el Mantenimiento de la Estación Sunchales del FFCC, y destinará íntegramente la Partida PCS año 2014, a engrosar el monto disponible a tal efecto, dando a conocer este hecho a quienes reciben habitualmente transferencias corrientes por la Partida PCS.-